

99000 - ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
99100 - ADEFAS	0.00
<b>Total general</b>	<b>\$ 56,601,029.08</b>

Los gastos por concepto de comunicación social se importan la cantidad de \$ 473,658.00 y se desglosan en el rubro 3600 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD. Es importante señalar que en éste concepto comprende también los gastos de la Dirección de Comunicación Social Municipal.

El monto asignado para pago de pensiones y jubilaciones es por \$1,600,560.00, y se desglosa en las partidas genéricas 451 Pensiones, 452 Jubilaciones y 459 Otras Pensiones y Jubilaciones.

Artículo 12.- Las asignaciones previstas para el Ayuntamiento importan la cantidad de: **\$ 10,381,967.00** y de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las unidades ejecutoras como se muestra a continuación:

CA/COG	Presupuesto Aprobado
<b>01-PRESIDENCIA</b>	<b>8,145,967.00</b>
10000 - SERVICIOS PERSONALES	2,002,817.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1,588,150.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	2,979,500.00
40000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,359,000.00
60000 - INVERSIÓN PÚBLICA	120,000.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	96,500.00
<b>02-CABILDO</b>	<b>2,236,000.00</b>
10000 - SERVICIOS PERSONALES	1,939,800.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	161,200.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	40,000.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	95,000.00
<b>03-CONTRALORIA MUNICIPAL</b>	<b>457,930.00</b>
10000 - SERVICIOS PERSONALES	371,530.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	42,400.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	17,000.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	27,000.00
<b>05-SEGURIDAD PUBLICA</b>	<b>4,064,249.76</b>
10000 - SERVICIOS PERSONALES	2,524,409.76
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1,204,240.00
30000 - SERVICIOS GENERALES	299,600.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	36,000.00
<b>08-ECOLOGIA</b>	<b>2,986,520.00</b>
10000 - SERVICIOS PERSONALES	1,255,420.00
20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	871,600.00

44000 - AYUDAS SOCIALES	439,000.00
44100 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	115,000.00
44200 - BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	24,000.00
44500 - AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	300,000.00
45000 - PENSIONES Y JUBILACIONES	1,600,560.00
45100 - PENSIONES	1,600,560.00
50000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,965,060.88
51000 - MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	634,186.35
51100 - MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	154,500.00
51500 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	269,466.35
51900 - OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	210,220.00
52000 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	17,500.00
52300 - CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	17,500.00
54000 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	965,000.00
54100 - AUTOMÓVILES Y CAMIONES	965,000.00
56000 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	348,374.53
56100 - MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	200,000.00
56200 - MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	70,200.00
56900 - OTROS EQUIPOS	78,174.53
60000 - INVERSIÓN PÚBLICA	4,987,250.00
61000 - OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	120,000.00
61300 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y	120,000.00
62000 - OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	4,867,250.00
62100 - EDIFICACIÓN HABITACIONAL	322,000.00
62300 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y	2,025,000.00
62400 - DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	2,520,250.00
90000 - DEUDA PÚBLICA	0.00
91000 - AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
91100 - AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00
92000 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
92100 - INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00
93000 - COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00
93100 - COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
94000 - GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00
94100 - GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
95000 - COSTO POR COBERTURAS	0.00
95100 - COSTO POR COBERTURAS	0.00
96000 - APOYOS FINANCIEROS	0.00
96100 - APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0.00